

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA
	NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
	Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
	Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
	Secretaría de Educación - Palmira
	Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
	http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co

INFORME DE EVALUACION PROCESO No. 1151.20.6.01

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A LA PLANTA FISICA, REDES HIDRAULICAS, JARDINES, Y REPARACIONES DE GOTERAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES RESPECTIVAS DURANTE TRES MESES"**

Por valor de: **TRES MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE (3.010.000)** incluidos el transporte, impuestos y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y demás gastos que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es la resolución 2634/2019 por medio del cual se modifica la Resolución 6891/2018 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.
2. Que el 14 de enero del 2021 se publicó en la página de la Institución Educativa Sagrada Familia invitación publica por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentó UNA propuesta como consta en la radicación de la oficina de tesorería de la institución.

Se presentó UNA propuesta por parte de los oferentes:

1 MARINO VARGAS SANTANA	Fecha y hora de entrega	15-01-2021 2:25 P.M.
	Cedula o Nit	16.855.815
	Numero de folios presentados	VEINTE (20)
	Valor de la propuesta presentada	\$ 2.935.000

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A LA PLANTA FISICA, REDES HIDRAULICAS, JARDINES, Y REPARACIONES DE GOTERAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES RESPECTIVAS DURANTE TRES MESES"** de la propuesta más favorable según lo indicado en la resolución 2634/2019 por medio del cual se modifica la resolución 6891 del 2018 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA**

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	
DETALLE	MARINO VARGAS SANTANA
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	NO APLICA
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá	CUMPLE

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co
---	---

corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:	NO APLICA
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	CUMPLE

El proponente MARINO VARGAS SANTANA CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó DOS certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

CONCLUSIONES

El proponente MARINO VARGAS SANTANA identificado con cédula de ciudadanía 16.855.815 CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública No. **1151.20.6.01** cuyo objeto contractual es: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A LA PLANTA FISICA, REDES HIDRAULICAS, JARDINES, Y REPARACIONES DE GOTERAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES RESPECTIVAS DURANTE TRES MESES”** con la propuesta económica su valor es igual al del presupuesto oficial de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

la presenta invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 2.935.000).**

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por MARINO VARGAS SANTANA identificado con numero de cedula 16.855.815 correspondiente a la invitación publica **1151.20.6.01.**

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública No. **1151.20.6.01.**

Atentamente,

Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
RECTOR